

# **AISLAMIENTO TÉRMICO Y MONTAJES INDUSTRIALES PROVEATYMI CÍA. LTDA.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

### **1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

LA EMPRESA PROVEATYMI CIA. LTDA., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, de nacionalidad Ecuatoriana y se regirá por las leyes del País. El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del País.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **2.1. Base de Presentación.-**

La administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros. La información es responsabilidad del representante legal, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

#### **2.2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”**

Con Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de este organismo.

La Resolución No.SC.ICI.CPSIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el R.O. No.566, establece el Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

#### **2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Este grupo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

#### **3.2. Activos Financieros.**

##### **3.2.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar.-**

De acuerdo a la NIIF-Pymes SEC.11. Los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados y se registran a su costo amortizado. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se incluyen en el Estado de Resultado Integral en el periodo en el que se originan. La Empresa evalúa a cada fecha del Estado de Situación si existe evidencia objetiva de la desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Por política contable las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión por pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la

Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeude de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. En el presente ejercicio la Empresa no tuvo que aplicar deterioro de las cuentas, porque se encuentra dentro de los parámetros normales de cobro.

##### **3.2.2. Provisión para Incobrables.-**

La provisión de cuentas incobrables es del 1% de la cartera sin que supere el 10% según la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **Baja de cuentas**

Un activo financiero (o parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Si en algún caso la concesión de un crédito se vuelve incobrable, cuando el cliente no cancela su obligación. Ante esta eventualidad, se establece el cálculo del 1% anual de provisión sobre las cuentas por cobrar generadas al 31 de diciembre de cada año, conforme lo establecido por la Ley del Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a lo indicado en la Ley hemos dado de baja, con la aprobación de la Gerencia General valores que definitivamente no podrán ser cobrados ya sea por su antigüedad y por la dificultad de encontrar al cliente para realizar la gestión de cobro respectiva.

### **3.2.3 Inventarios**

Para el cierre del año 2014, se realizó la toma física correspondiente, la cual determinó que los saldos de las cuentas de inventario, como Materia Prima, Productos en Proceso, e incluso Herramientas y Materiales Indirectos, no tenían que ver con la realidad, por lo que en base a un informe y acta de reunión de socios, aprobaron que las diferencias se carguen al gasto y así empezar el 2015 con saldos reales.

### **3.3 Propiedad, planta y equipo.-**

Este rubro se encuentra registrado al costo histórico, deduciéndose la depreciación acumulada. El valor neto de los activos fijos no excede el valor de realización.

El valor de los activos vendidos o dados de baja y su correspondiente depreciación acumulada se descargan de las respectivas cuentas cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de estas transacciones cuando se efectúa. Los costos por gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del periodo.

#### **3.3.1 Depreciación.-**

Las depreciaciones se registran con cargo al resultado del ejercicio, utilizando tasas de depreciación por el método de línea recta en función de los siguientes porcentajes anuales, dispuestos por la Ley.

<b>Activo Fijo</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Equipo de Oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Cómputo	33%

### **3.3.2 Deterioro de activos fijos.-**

Los activos que no están sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Las pérdidas por deterioro son el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor, entre el monto neto que se obtendría de su venta menos los costos de venta y su valor en uso o valor actual neto a una tasa de descuento adecuada. Si el valor en libros excede al valor recuperable, por tal diferencia se genera un gasto con contrapartida la cuenta Deterioro acumulado por deterioro. Cuando se ha practicado un deterioro, y a futuro se realizara otra prueba de deterioro se comprueba que el valor en libros es inferior al valor recuperable, existe una recuperación, acreditándose a ingresos del periodo y debitando la cuenta deterioro acumulado por deterioro, hasta el monto que dejaría el valor en libros si no se hubiera incurrido en dicho ajuste por deterioro. Si en lugar de generar un gasto por deterioro, alternativamente, se hubiera debitado la cuenta reserva por revalorización, entonces, si existiera recuperación se reconocería un crédito en la cuenta patrimonial Superávit por recuperación de deterioro

### **3.4 Impuestos Diferidos.-**

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros. El impuesto diferido se determinará usando tasas tributarias (legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance y que se espera serán aplicables cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

### **3.5. Beneficios de empleados.- (Jubilación patronal)**

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados en el remanente de vida laboral promedio esperada de los empleados.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (periodo de derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo de derecho.

Para los planes de beneficios definidos, la empresa provisiona los valores y los paga cuando los beneficios del trabajador se deban hacer efectivos según el acuerdo o exigencia legal. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados en el periodo en que los empleados presten sus servicios.

### **3.6 Participación a Trabajadores.-**

La Compañía cuando obtiene utilidad segrega el 15% en concepto de participación laboral a sus trabajadores de los beneficios que obtuvieron en el ejercicio. El cual se registra con cargo a los resultados del periodo en el que se generó, con un crédito a cuentas por pagar exigible a corto plazo.

### **3.7 Impuesto a la Renta Corriente.-**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2014 se establece en el 22% de las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades que estuvieran sujetas a capitalización.

### **3.8 Provisión Beneficios Sociales.-**

La compañía realiza la provisión por beneficios sociales de los empleados, de acuerdo a las regulaciones de ley, establecidas en el Código de trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### **3.9 Capital Social y Reservas.-**

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio, y las reservas se generan y se contabilizan de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

### **3.10 Ingresos Y Costos.-**

Los ingresos ordinarios y costos de las operaciones se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por los servicios de Aislamiento Térmico y Montajes Industriales. Son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren y no cuando se recibe, se paga efectivo o sus equivalentes, estos son registrados en los libros contables y reportados en los estados financieros.

Lic. CPA.Nancy Rubio R.

Mat.Ncl.29209